

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 12 - 15 de mayo de 1998**

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

**Tema 8 del programa**

### **PROYECTO PARA SITUACIONES PROLONGADAS DE REFUGIADOS Y PERSONAS DESPLAZADAS - YEMEN 5771.01**

#### **Ayuda alimentaria a refugiados somalíes**

Duración del proyecto	Doce meses (enero-diciembre de 1998)
Número de beneficiarios (cifra de planificación)	10 000 (residentes en un campamento de refugiados)
Costo de los alimentos para el PMA	552 000 dólares
Costo total para el PMA	1 230 500 dólares
Costos para la OACNUR	2 093 700 dólares

Todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/98/8-C/3**  
25 marzo 1998  
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

### **El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional interino: P. Bourgeois tel.: 6513-2725

Coordinador de programas: P. Turnbull tel.: 6513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



1. El conflicto civil que tiene lugar en Somalia desde 1991 ha producido un éxodo masivo de refugiados a los países vecinos, entre otros el Yemen. La OACNUR estima que 65 000 somalíes y 40 000 somalíes de origen yemenita han huido al Yemen. El PMA lleva proporcionando asistencia desde 1992. La mayoría de los refugiados son autosuficientes: en la actualidad la población del campamento no llega a 10 000 personas. No hay signos de que la situación en Somalia haga posible una repatriación en gran escala en un futuro próximo.
2. Los objetivos concretos del proyecto son los siguientes: a) satisfacer las necesidades nutricionales básicas de los refugiados somalíes en los campamentos ubicados en Yemen; b) ayudar a satisfacer las necesidades de alimentos de los grupos más vulnerables de entre los refugiados somalíes de las zonas de tugurios, asegurando que la malnutrición se mantiene a niveles mínimos; c) ayudar a que las mujeres de los campamentos sean más autosuficientes y mejorar su situación, entre otras cosas mediante capacitación profesional, en espera de que se logre una solución duradera; d) fomentar la asistencia a escuela de los hijos de los refugiados somalíes mediante el suministro de comidas escolares; y e) fomentar la realización de actividades de alimentos por trabajo, siempre que sea posible. Las raciones de alimentos constituyen una fuente directa de nutrición y apoyo dietético para las personas que no pueden satisfacer las necesidades diarias mínimas de alimentos básicos y están expuestos a riesgo desde el punto de vista nutricional.
3. El Gobierno ha facilitado campamentos para los refugiados. En la actualidad sólo existe un campamento, de carácter provisional, ubicado en Al Gaheen, en la gobernación de Abyan; se está preparando un nuevo campamento en Al-Kharaz.
4. En el campamento, las raciones de alimentos del PMA se distribuyen mensualmente en forma de raciones sin cocinar a los cabeza de familia. Cada ración individual cubre las necesidades calóricas completas (de alrededor de 2 000 calorías). El PMA proporciona los alimentos básicos (harina de trigo, legumbres, aceite y azúcar) y la OACNUR los complementarios (hortalizas, leche, complementos vitamínicos). Esta última también es responsable de distribuir los alimentos en los campamentos, para lo que recurre a una ONG local, Partner for Development (PAD).
5. La comunicación con los beneficiarios residentes en el campamento se realiza periódicamente por conducto de dos comités: el Comité de ancianos, compuesto por nueve miembros, uno de los cuales es una mujer; y el Comité de mujeres, también compuesto por nueve miembros. Las mujeres recogen directamente la ración de alimentos que le corresponde. La OACNUR ha registrado a muchas refugiadas como cabeza de familia. El Comité de mujeres supervisa la distribución de alimentos; y las refugiadas se encargan de medir los productos y entregarlos a los titulares de las tarjetas de racionamiento. Cada seis meses el PMA y la OACNUR realizan un censo de la población del campamento, que en la actualidad asciende a cerca de 8 000 personas, el 48 por ciento de las cuales son mujeres.



6. El asociado de la OACNUR en la ejecución, PAD, gestiona el campamento y facilita viviendas, agua, saneamiento y servicios sanitarios. Se encarga, además, de la distribución de alimentos y la realización de actividades que generan ingresos. El PMA tiene destacado en Aden a un supervisor de campo que presta asistencia respecto de las cuestiones alimentarias relacionadas con los refugiados.
7. Los productos que el PMA necesitará en 1998 para llevar a cabo la operación ascienden a 2 315 toneladas de alimentos, valorados en 1,2 millones de dólares, aproximadamente; el costo anual para la OACNUR se sitúa en torno a los dos millones de dólares.

